

## CONTRATO DE COMISION POR INTERMEDIACIÓN

En caso de querer realizar un contrato de comisión por intermediación, este es el modelo que debemos seguir:

### PARTES

#### COMITENTE

Nombre y Apellidos: .....

DNI .....

domicilio a efectos de notificaciones: .....

en representación de la empresa .....

#### COMISIONISTA

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....

Domicilio a efectos de notificaciones: .....

En representación de la empresa: .....

Las partes actúan en su propio nombre y tienen suficiente capacidad legal para llevar a cabo este contrato, siendo responsables de la veracidad de sus manifestaciones. De común acuerdo,

#### EXPONEN

1. Que el comitente es una sociedad mercantil que se dedica a .....
2. Que el comisionista conoce el mercado de ..... por dedicarse profesionalmente a él.
3. Que el comitente encarga al comisionista las operaciones mercantiles de ..... en el territorio de .....

Las partes están interesadas en la formalización del presente contrato de comisión por intermediación con sujeción a las siguientes,

#### CLÁUSULAS

##### OBJETO DEL CONTRATO.

Mediante el presente contrato, el comisionista se obliga a realizar por encargo del comitente las operaciones mercantiles descritas.

## **DURACIÓN DEL CONTRATO.**

El presente contrato tiene duración determinada. Las partes acuerdan que la duración inicial del contrato de comisión suscrito es de ....., prorrogable por períodos iguales salvo que las partes establezcan lo contrario.

## **RESPONSABILIDAD.**

Opción A. El negocio se hace en nombre propio. En este caso, el comisionista queda obligado de un modo directo, sin necesidad de nombrar al comitente, con las personas con quienes contratare. Es decir, la responsabilidad cae sobre el comisionista como si el asunto fuera personal suyo. Así, los contratantes no tendrán acción contra el comitente, ni éste contra aquéllas.

Opción B. El negocio se hace en nombre del comitente. El comisionista realiza las operaciones a nombre del comitente, por lo que las acciones, y por tanto, la responsabilidad, recaerá sobre el comitente. Al actuar el comisionista en nombre ajeno, no asume ningún riesgo.

## **REMUNERACIÓN.**

Opción A. La remuneración que el comitente pagará al comisionista por las operaciones mercantiles realizadas queda determinada en una cantidad fija de ..... €

Opción B. La remuneración que el comitente pagará al comisionista por las operaciones mercantiles realizadas queda determinada en una cantidad fija más comisión de .....

Opción C. La remuneración que el comitente pagará al comisionista por las operaciones mercantiles realizadas queda determinada en una comisión de ..... % sobre las ventas.

## **EXTINCIÓN DEL CONTRATO.**

Cada una de las partes contractuales podrá dar por finalizado el presente contrato, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso, cuando la otra parte hubiere incumplido total o parcialmente las obligaciones legales o contractuales establecidas, o cuando hubiere sido declarada en estado de insolvencia financiera legal, entendiéndose que el contrato finaliza en el momento de recibir la notificación remitida al efecto.

## **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.**

Opción A. Para la resolución de los posibles conflictos que puedan surgir en torno a la interpretación del presente contrato las partes se someten al sistema de arbitraje de resolución de conflictos.

Opción B. La relación entre los socios se regirá por la normativa española vigente y cualquier controversia se someterá a los Juzgados y tribunales de la ciudad .....

Y las partes, encontrando conforme cuánto se ha expuesto y pactado en el presente documento privado, lo firman en el lugar y fecha mencionados.